

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fábregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## DEL DESAFIO

EN

### DIFERENTES EPOCAS.

La palabra *desafio* en la acepcion de una provocacion á lucha y combate para justificar alguna cosa que se propone entre los hombres, pero sin derramamiento de sangre, es tan loca, que puede comprender una porcion de bagatelas, que por él ningun resultado útil que de ellas se desprende, han merecido el nombre ménos alarmante de apuestas. Hácense estas de mil pequeñeces, que ocasiona el trato comun de los hombres, por diversion unas veces, otras por una exaltacion pasajera.

Tales son los desafíos ó apuestas en muchos juegos, en la carrera, en la glotonería, y hasta en el baile, des conocido el desafio de éste hoy dia, pero muy usado durante el siglo diez y siete con padrinos y carteles.

No nos ocuparemos aqui de estas apuestas, que aunque en parte les conviene el nombre de *desafio* que se daba antiguamente, el ser consecuencias mas grandes y casi siempre funestas las que resultan del desafio, que puede llamarse de sangre, hace que el nombrarlas de aquel modo no esté hoy en uso. Queda, pues, solo la palabra *desafio*, designando la provocacion á singular combate que se hace, ya para borrar una afrenta, ya para hacerse justicia, ya, finalmente, para justificar se derramando la sangre del contrario, aunque sea erróeamente, yendo contra la religión, contra la razon y contra la sociedad.

El instinto de *combatibilidad*, poco ó nada desarrollado en unos, lo suficiente en otros, y mucho en los terceros, ocasiona sin duda alguna este de-

seo mas ó menos grande que tenemos de rechazar las agresiones injustas, de oponer resistencia á la fuerza, y de arrastrar los mayores peligros. De aquí tambien que son miedosos y cobardes los primeros, prudentes, firmes y razonables los segundos, y fogosos y pendencieros en demasia los últimos. El justo medio es el mejor, puesto que el hombre que ni es pusilánime ni arrojado, tiene el verdadero valor, y un espíritu seguro, firme y razonable, para pasar á través de esta vida de penas y adversidades, mas que de goces y de dichas.

Que el desafio fué conocido de la mas remota antigüedad no lo dudamos, porque nos presenta la Historia entre otro otros, los de Eteocles y Policie, David y Goliat. Ha sido siempre el desafio compañero del hombre, como todos los instintos y todas las pasiones. Bien es verdad que si se empeñaba con el fin de derramar sangre, no era por fútiles causas como el de nuestros siglos, ni como medio de probar un derecho como en la Edad media, y de que hablaremos, ni como medio de hacerse uno mismo la justicia en tiempos de barbarie y de crueldad. Mas no deja de ser ya desde aquellos remotísimos tiempos ocasionado por el deseo de vengarse y de justificarse, y muchas veces lunar culpable de las costumbres de la época.

La misma Historia nos revela que en los siglos medios era el desafio un modo de probar el *derecho*. La España de aquel entonces, caballeresca á la par que ruda y poco civilizada, nos muestra muchos ejemplos de combates judiciales llamados *Juicios de Dios* en que suponian nuestros honrados bisabuelos adjudicar el Sér Supremo la victoria siempre al que estaba inocen-

te ó tenia su parte de razon.

Muchas victimas inocentes fueron arrancadas asi de manos del verdugo ó del atrevido calumniador; pero tambien, ¡cuantas no perecieron en una lid en que si bien las armas eran iguales, no lo eran nunca ni los ánimos ni las fuerzas de los combatientes! De igual manera nos muestra la historia de aquellos siglos desafíos y combates particulares de guerreros célebres, en que las victorias de alguno de ellos decidia la suerte de provincias enteras y aun de una nacion. Muchos son los casos en que ejércitos despedidos unos contra otros con furia violenta, pararon al primer choque de las armas, contemplando con ansia inexplicable á sus respectivos caudillos como luchaban cuerpo á cuerpo, para darse á la fuga ó cantar himnos de alegria, segun cual fuese el vencedor. Casos tambien en que adalides de distintos partidos y de diferentes campamentos enemigos, ó ya del real sitiador y de una ciudad sitiada, se enviaron mutuamente y sin conocerse carteles de desafio, que se llevaba á cabo á lo léjos, pero á vista de muchalumbre de guerreros y de damas y de personas de todas claaes, edades y sexos.

Las crónicas de Granada, entre otras, nos ofrecen muchos de estos ejemplos en tiempo de su conquista; pero solo se hacia en ellos alarde del valor, y en aquel derramamiento brutal de sangre no entraba para nada la mas mezquina idea de rencor ni de vengauza. Los desafíos de nuestros dias no son disculpables como aquellos en que la preocupacion y la indole particular de la época los ocasionaba casi siempre.

Como medio de probar un derecho

es sabido fué tambien el desafío, creyendo erróneamente que Dios daba la victoria al inocente ó al que tenía razón, sin considerar á veces ni la edad, ni las fuerzas y el ánimo distinto de cada combatiente ó accidentes imprevistos que la adjudicaban al que menos la merecía.

La única prueba que habia en cierta época en los pleitos que ocurrían entre cristianos y judíos, y aun entre cristianos entre sí fué el juicio de la *batalla de escudo y baston*. En la historia crítica de España de Masdeu, tomo XIII, página 93, hallamos que en Cataluña se conoció en el siglo XI, pues en un contrato hecho en 1080 por el conde de Barcelona con el vizconde de Carcasóna y Coserans, se convinieron las partes, que si por alguna contienda de daños hechos y recibidos se hubiese de hacer campo, saldrían á pelear con escudo y baston dos caballeros, uno por cada parte, nombrados y aprobados por cuatro hombres buenos, dos de cada partido, y el príncipe cuyo caballero perdiese, pagaría al contrario, sino tambien los gastos de la batalla, y el premio prometido por el vencedor á su caballero.

En Castilla y Aragon se conoció tambien esta prueba judicial; mas en donde estuvo muy arraigada fué en Navarra, sobre todo entre los labradores, y la vemos todavia en uso en el siglo XVI, como consta por un código que contiene el ordenamiento y mejoramiento de los fueros de Navarra ordenados de nuevo por el rey don Felipe, e inserta el siguiente caso: «Batalla de labradores, anno 1344, viernes primero empaes sant Urban (28 de mayo) lidiaron en Pamplona, en Costalave, en el campo, Johan, et Pedro, fijo de Garcia Calmes, vecinos de Falzes, por la muerte. . . . et fueron esquezados, et avian escudos de vergas, et los bastones cada cinco palmos en luengo, et vestidos de baldres, como foiais de acero, et confia de baldres et todos descalzos, et movieron los reptadores, e labrador avian por fielles, et el campo era redondo como la era, et avia treinta pasos de un cabo al otro; et no vinieron captenedores etc.»

Mencionada esta curiosa y no muy conocida clase de desafíos con baston y escudo de mimbres, como un medio de probar el derecho entre los la-

bradores de los últimos siglos de la Edad media, hablaremos ligeramente del desafío en el siglo XVII, en cuyo tiempo ya no fué ni laudable alarde de valor, ni medio de probar el derecho salvando al inocente; sino solo un remedio muy mal entendido para el honor herido que parece estimaban sobremanera los españoles de aquella época.

Las tradiciones de torneos, encantamientos, paladines, damas aprisionadas y raras aventuras que bullían en la imaginación de la juventud de los reinados de Felipe III y de Felipe IV; las costumbres imitadoras de otras mas antiguas y caballerescas, la indole en una palabra de la época, con sus airosos trajes, sus dueñas, menudas, pajes y damas tapadas, el recuerdo de la galantería de los antiguos españoles, el uso permitido de espadas, dagas y otras armas, todo finalmente concurría para formar unos tiempos, y unas maneras y unos usos galantes al par que desenvueltos. Añádese tambien á esto, el respeto profundo á la ancianidad (hoy perdido como tantas otras cosas), el respeto á la inocencia y al sexo débil, que poseían en sumo grado nuestros bisabuelos, y se vera cómo es en ellos algun tanto disculpable el mucho uso que hicieron del desafío. Sin embargo, pasó tambien á abuso, pues hubo tiempo en el mismo siglo XVIII, en el que la mas insignificante mira la, la mas leve pisada, codazo, palabra ó menor bagatela era justificada al momento en los derramamientos de sangre; y entonces se cubria muy á menudo de luto el corazón de muchas familias. Empero, muchas veces quedaban castigados cual merecía la insolencia y atrevimiento, vicios muy desarrollados en nuestras populosas ciudades, y que pocas veces se escarmentan.

Finalmente, para tratar del desafío, en nuestros dias nada disculpable, porque no probamos con él un derecho, ni creemos un apice de la antigua galantería española, insertamos á continuación gran parte de lo que hablando de él ha consignado muy á propósito el doctor Monlau en su higiene pública, y que llena completamente todo lo que sobre el desafío pudiera decirse actualmente:

«...en nuestros tiempos, en nuestra organización civil actual, el desafío es un asesinato, cuando el uno de los

combatientes es mas fuerte ó mas diestro, ó una farsa ridicula, cuando solo se provoca ó se admite para dejar buen puesto el honor.

El jurisconsulto Loyseau ha demostrado superabundantemente que el duelo es contrario al derecho natural, al orden social, á la religion, á la razón y á las leyes del honor. Los argumentos en que se apoya ocurrirán obviamente á cualquiera, y no tenemos necesidad de esforzarlos.

Los desafíos han causado millones de desgracias en las clases civiles, y sobre todo en las militares. En Francia desde 1827 á 1834 tuvo el ministerio noticia de 510 desafíos 189 fueron seguidos de muerte de uno de los combatientes.

Si la opinion pública, si la moda ordenó un tiempo los duelos en nombre del honor, hoy les condena en nombre de la humanidad. Los gobiernos deben apresurarse á triunfar de esa costumbre feroz, resto de los siglos de ignorancia y de barbarie.

Para conseguir este triunfo en Francia el baron de Saint Victor propuso en 1820: 1.º, prohibir la profesion de la esgrima en cuanto á la educacion civil, modificarla en cuanto á la educacion militar, e impedir por medio de una severa disciplina, que ese arte fuese dirigido contra franceses; 2.º, cambiar la denominacion de *punto de honor* en la de *punto de insulto*; 3.º, hacer dar palabra de honor á todos los militares y empleados de que en su vida apelarán al duelo; 4.º, declarar deshonoroso é infame el acto de batirse; 5.º, escluir de los empleos y de las reuniones particulares á cuantos faltasen á su palabra de honor; 6.º, asimilar los delitos cometidos en un duelo á los que castigan las leyes civiles y criminales; 7.º, infligir irrevocablemente la pena de muerte á los que la hubiesen dado en menoscabo de las leyes, de su juramento y su honor.

Nuestras leyes sobre los duelos y desafíos, segun puede verse en las del título 20, libro XII de la Novísima Recopilacion, han sido siempre terribles en su testo, pero de ordinario aplicadas con poquísimo rigor. Ni este es, á nuestro juicio, el mejor medio. La represion del duelo debe principalmente estar basada en la educacion de la juventud y en la reforma de las costumbres, la cual traera la destruc-

cion de las infaustas preocupaciones sobre el particular reinantes. La buena educacion pública ó de los adultos exige tambien que la prensa periódica, al dar cuenta de un desafio, lo haga como cuando refiere otro delito cualquiera afeándolo, y no diciendo que tal ó cual individuo ha pedido una *satisfaccion*, ha lavado una *mancha*, dejado en buen lugar su *honor*, portándose como *caballero*, etc., etc. En el dia semejante lenguaje, sobre in-moral, es soberamente ridiculo.

Algunos de los remedios que propone el baron de Saint Victor merecen tambien ser atendidos.

A las modificaciones que aconseja dicho autor acerca de la esgrima, yo añadiría la prohibicion de los *tiros de pistola* fuera de los gimnasios militares.

Los desafios con pistola han venido á desnaturalizar hasta el caracter nacional; los mas de ellos (cuando no son una farsa ó una ceremonia) son puros asesinatos. Las heridas por armas de fuego son atroces, si no llegan á mortales; y de los desafios con espada ó sable, apenas hay uno que de por resultado la muerte ó heridas graves.

Además, pues, de la prohibicion indicada, el delito de desafio debiera contar como circunstancia agravante, la de haberse tenido con pistola.

En algun caso convendra que el gobierno autorice juizados análogos a los *tribunales de honor* que se han establecido en varias universidades de Alemania para cortar el vuelo á la manía de los desafios.

Los que se desafian con sable ó pistola deben ser tratados, cuando menos lo mismo que los que andan á puñetazos por la calle, segun dice el señor Dupin, mayor. Pero no queda así satisfecha la justicia; el desafio debe ser enteramente asimilado al homicidio voluntario, y como este purgado ó curado en las penitenciarías.

Los magistrados deben convencerse de que la deferencia estremada á ciertas preocupaciones no hace mas que robustecerlas y perpetuarlas.

Solo por esos medios, ú otros análogos, perseverantemente empleados, conseguira el gobierno desterrar del todo esa pasion sanguinaria, y hacer comprender á todo el mundo que es la mayor de las demencias, y un verdadero crimen, el ir á buscar la razon ó el derecho en la punta de una es-

pada ó en la boca de una pistola.

Hay ofensas (dicen algunos) que las leyes no pueden castigar; hay cosas en que, afectado desagradablemente el sentimiento de nuestra dignidad personal tenemos que acudir personalmente á sostener esta, por que si implorásemos el auxilio de las leyes para que la sostaviese, daríamos una prueba de que carecíamos de ella.

Pero esto no justifica en manera alguna el desafio. Si las leyes no pueden castigar ciertas injurias ú ofensas (lo cual negamos), hagase de un modo que puedan castigarlas todas; y por otra parte, no hay ofensa personal, no hay insulto verbal que verbalmente no pueda reñenar el ofendido, si ya el disimulo, el perdon ó el desprecio, no son los verdaderos castigos para el imprudente, y los medios mas razonables de acreditar su dignidad y su educacion el ofendido. Y en todo caso, mas disculpable seria á nuestros ojos una violencia, una reaccion material en el acto de insulto, que un combate á sangre fria á las veinticuatro horas, á los dos dias ó á la semana despues de recibida la ofensa. El abanicazo dado por el bey de Argel á un consul frances, podía y debía haber dado lugar á cualquiera otra cosa que á una guerra. Pero la preocupacion ha querido disponerlo de otro modo, y contra esta fatal preocupacion deben clamar necesariamente la higiene y la filosofia.

### MAHON.

**Entraron el viernes por la tarde** los vapores españoles de guerra *Lepanto* y *Ceres* procedentes el primero de Barcelona y el segundo de Palma, habiéndolo verificado ayer mañana el *Vigilante* procedente de Valencia y el *General Linniers* procedente de Cartagena, y embarcándose en ellos el regimiento de Leon.

**Un portrasto llevó al célebre** Moratin un drama que acababa de escribir para que le corrigiese los defectos que en él pudiera encontrar. Quedóse Moratin con el manuscrito, y al dia siguiente de tenerlo en su poder empezó á hojearlo.—La accion tenia lugar en los tiempos heroicos de la Grecia, y al ver el ilustre poeta que uno de los personajes del drama se llamaba D. Juan, duque de Austria, escribió estas dos lineas al pié del desatinado papel.

En aquel tiempo no habia ni Dones, ni Juanes, ni Duques, ni Austrias.

Para dar crédito á lo que estaba refiriendo, decia un marido colocando la mano sobre la cabeza de su mujer: Lo juro por esta cruz que Dios me ha dado.

Voto á tal, decia un andaluz, na lie me la ha hecho hasta ahora que no me la haya pagado.

—¿De veras?

—Siempre. Vean ustedes, me faltan todos estos dientes; pues bien, el que me los derribó cayó en el acto redondo á mis pies.

—¿Sin moverse?

—¿Que se habia de mover!

—¡Hombre! ¿y quién era?

—Una piedra.

En todos los cuadros que representan la feliz mansion de nuestros primeros padres, pantan á Eva con la cabellera larga, muy larga, y á Adan con el cabello cortado.

Pregunto ¿quién se lo cortó?

Y en este caso ¿quién inventó las tijeras?

Hé aquí una invencion mas antigua que el rascar.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
6	762	13.6	9.6	93		2	S. flojo.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

**SOL.**—Sale á las 7 horas y 21 ms.—Pónese á las 4 h. y 52 ms.

**LUNA.**—Sale á las 11 h. y 31 ms. de la N.—Se pone á las 10 h. y 48 ms. de la M.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Julian obispo y mártir.

CULTOS.

**CORTE DE MARÍA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la parroquia de Santa María se celebrará la solemne funcion religiosa que el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y la reverenda Comunidad de Presbíteros dedican al Todopoderoso, en accion de gracias por haber preservado á esta poblacion, por intercesion del glorioso mártir San Sebastian, de los desastrosos efectos del cólera-morbo, y hallarse libres de ellos los pueblos de Menorca y de esta provincia que tuvieron la desgracia de ser invadidos por tan funesta calamidad.

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunion con coro, órgano, y plática que dirá D. Roque Coll, diácono.

A las diez se pondrá de manifiesto á S. D. M., cantándose en seguida por la comunidad de presbíteros una misa á tres voces alternando con el coro, compuesta por D. Benito Andreu maestro de capilla y dedicada espresamente al ínclito mártir, cuyo panegirico hará el licenciado en sagrada teología y cánones D. Francisco Cardona y Orfila, terminando con un solemne Tedeum los cultos de la mañana, y permaneciendo patente Su D. M. durante el dia.

Por la tarde, á las dos y media, se cantarán visperas, dando principio á continuacion á un de-

voto y solemne octavario dedicado á San Sebastian, en cuyos dias se cantarán unos gozos escritos espresamente por el diácono D. Roque Coll y puestos en música por el maestro D. Juan Fuxá presbitero.

La reserva se celebrará con solemnidad igual á la del último dia de las Cuarenta horas, asistencia del Ayuntamiento y procesion claustral, cantándose con orquesta el himno jaculatorio al SS. Sacramento.

*Santo de mañana.*

Santos Ceseriuo, Luciano y compañeros mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 6 de Enero de 1866

*Servicio para el 7.*

*Gefe de dia: D. Alberto Milagro y Ballester, comandante del primer batallón fijo de Artillería. — Parada, hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.*

**AVISOS OFICIALES.**

**Administracion de Correos de Mahon.**

*El Sr. Administrador principal de esta provincia con fecha 29 de diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:*

*“El Ilmo. Sr. Director general de Correos me dice en telégrama de esta fecha lo que sigue. — Los sellos para 1866 deberán empezarse á usar desde el 1.º de enero próximo no admitiéndose los actuales. — Lo que traslado á V. para su conocimiento, y á fin de que lo comunique á las carterías de su dependencia inmediatamente para su publicidad, acusándome recibo en seguida de esta orden. — Dios guarde á V. muchos años. Palma 29 diciembre 1865. — Jacinto Jimeno — Sr. Administrador de Correos de Mahon.”*

*Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, advirtiéndose que desde esta fecha quedarán sin curso las cartas que no vayan franqueadas con sellos de este año. — Mahon 3 enero 1866. — El Administrador. — Guillermo Fiol.*

**ANUNCIOS.**

**ALMONEDA.**

*Por ausentarse sus dueños se hace de varios muebles en la calle del Castillo número 24.*

**LA NACION ESPAÑOLA.**

CONFITERIA DE JUAN PASCUAL,  
Calle de la Arravaleta nº 18.

Se han distribuido 3900 números de la lotería-regalo prometido por dicha confitería, la que tendrá efecto el lunes próxi-

mo 8 del actual, arregladamente al sorteo de la Casa de Misericordia de esta ciudad, en esta forma:

Obtendrá la primera suerte, esto es, el aderezo de oro, el que tenga el número igual al de la suerte de 200 escudos; si no escede del mencionado 3900.

Obtendrá la segunda suerte (seis cucharas de plata) el que tenga el número igual al de la suerte de 30 escudos del citado sorteo, si tampoco escede del 3900.

En caso de que el número de alguna de dichas suertes escediere del dicho 3900 este tendrá efecto el sorteo ó sorteos inmediatos, hasta que salga premiado un número que no pase de los 3900 que se han repartido á los parroquianos de dicha confitería.

*Un jóven que además de tener muy buen carácter de letra posee el Castellano, el Francés, Matemáticas y Dibujo lineal, desearia colocarse en alguna oficina ó casa de comercio: tiene persona que lo abonará.*

**CORREO DE AYER.**

*A las 3 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.*

*De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:*

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**

REAL ORDEN.

*Sanidad. — Sección 2.ª — Negociado 2.º*

La Reina (Q. D. G.), se ha servido declarar limpio el puerto de Ciudadela (Menorca), en vista de la completa desaparicion del cólera morbo.

Lo que de orden de S. M. se publica en la Gaceta para conocimiento de las Autoridades sanitarias del litoral, que deberán aplicar á sus procedencias las prescripciones del art. 40 de la ley vigente del ramo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1865. — Posada Herrera.

Sr. Gobernador de las Baleares.

Madrid 3 de enero.

(Del Diario Español.)

Esta mañana á las seis y media se han sublevado en Aranjuez los rejimientos de caballería de Bailén y Calatrava á los gritos de “viva el general Prim, viva Espartero, viva la union ibérica, y algunos gritos de viva la Reina.”

Los rejimientos han sido sacados de los cuarteles por un comandante y cinco ó seis oficiales. Los coroneles han sido sorprendidos y han marchado al frente de la guardia civil de caballería en persecucion de los sublevados. Estos se dirigen hácia Chinchon.

(De la Correspondencia de España.)

**ÚLTIMA HORA.**

Por despacho telegráfico recibido en Madrid se sabe que ha sido preso en Valladolid el general Piezrad.

—Hoy por la mañana los sublevados se encontraban en Arganda, distante cuatro leguas de esta corte.

—Esta noche regularmente quedará constituido el Congreso, por si el gobierno no tiene que someterle algunas medidas.

—A las cuatro de la tarde de hoy ha salido de esta corte una columna compuesta de un batallon de ingenieros, dos regimientos de caballería y dos baterías. La manda en jefe el ministro de Marina general Zabala, quien lleva á sus órdenes á los brigadieres Conrado y Ceballos Escalera. La columna se dirige á Arganda en busca de los sublevados.

—De todos los puntos que habia despachos telegráficos esta tarde á las tres, se sabe que reinaba tranquilidad.

—Del Diario de Barcelona del 5.º Telégramas recibidos en la tarde del 4.º

El general Zabala participa á las once de la mañana, que se hallaba con su division á dos horas de los sublevados que marchaban ya en fuga, y que creia poder caer sobre ellos muy en breve. Las tropas de la division iban llenas de entusiasmo tal punto, que la infantería no quiso que se tomase carros para conducirla, prefiriendo para no detenerse hacer la marcha á pié.

Otro.—Unos trescientos hombres de regimiento infantería de Almansa se han sublevado dirigiéndose á Zamora en donde la poblacion y la fuerza del ejército estaban dispuestos á rechazarlos. Una columna procedente de Valladolid marcha en su persecucion. Ninguna novedad en ningun otro punto, antes por el contrario todos los Capitanes generales manifiestan que el orden está completamente asegurado, y las tropas en el mejor espíritu.

Otro.—Los sublevados desalentados no pudiendo evadir el alcance de la division del general Zabala han hundido el puente colgante de Fuentidueña, lo que prueba que perdida toda esperanza renuncian á acercarse á Madrid. Este punto detiene algo la division, mientras se organizan los medios de pasar el Tajo.

Otro.—El Capitan general de Castilla la Vieja participa que la fuerza sublevada en Avila ha sido rechazada de Zamora, dirigiéndose por la via férrea de Medina, que á las seis salia una columna por el ferro-carril en su persecucion y que habia ordenado al Comandante general de Zamora que persiguiese á los rebeldes, ya desmoralizados. Completa tranquilidad en los demás distritos y en esta corte.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.